sus puertas, disminuye mucho el mal estar de la clase menesterosa; que ademas como esta poblacion es verdaderam.te una escepcion de las Regla Provincia, y en ella se encuentran siempre los bolsillos de las gentes acomodadas dispuestos á socorrer la indigencia del pobre la Corporacion creeria hacer una ofensa contrayendo á ciertas personas con preferencia á otras, y bajo este concepto se haga presente á su S.ª que mientras la Casa de Misericordia pueda sostener los pobres con sus recursos y con las limosnas de la poblacion se procurará no lastimar los intereses de casas respetables que recientemente han hecho desembolsos de consideracion en beneficio pp.co y se hallan dispuestos á repetirlos en casos urgentes.

Cuentas de Prop.s Se presentan las del año 1849.

Se vieron en este Ayunt.o las cuentas municipales correspondientes al año pp.do formadas por el Sr. Alcalde Corregidor y Depositario de Propios. Y en su virtud habiendo sido examinadas por la Corporacion acuerda: las encuentra conformes y dandolas desde luego por censuradas, sin tener nada que oponer á ellas, se practique todo lo demas que está prevenido en las ordenes vigentes.

Inst.on primaria Se nombra p.a mtra de Alumbres á D.a M.a de los Angeles Sanz

Se vió un oficio de la Comision de Inst.on primaria de esta Provincia, su fha. veinte y cuatro de Enero ultimo, con el que acompaña el expediente promovido á solicitud de D.a M.a de los Angeles San-